

Resolución de Decanato **110 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.644/2023. Otorga equivalencia total de la asignatura Edafología Agrícola, a la estudiante María del Milagro Berti Uldry, de la carrera Ing. Agronómica - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
24/02/2026

VISTA:

La resolución 132/2024 – NAT-UNSa, que obra a fs. 118/119, emitida en fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, mediante la cual se otorga equivalencias de asignaturas a la estudiante María del Milagro Berti Uldry - DNI: 44.912.526 - LU: 422.247, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7 y 65 obran Certificados de Estudios Parcial emitido por la Facultad de Agronomía y Ciencias Agrarias – Universidad Católica Argentina.

Que en el artículo tercero de la mencionada resolución se deja establecido que la estudiante debe informar una vez que cuente aprobadas las asignaturas Ecología de los Sistemas Agropecuarios y Microbiología Agrícola para proceder a otorgar la equivalencia total de la asignatura Edafología Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013., de acuerdo al dictamen de la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía que obra a fs. 105/107.

Que a fs. 177, la estudiante María del Milagro Berti Uldry - DNI: 44.912.526 - LU: 422.247, informa que cuenta con las asignaturas Ecología de los Sistemas Agropecuarios y Microbiología Agrícola aprobadas.

Que la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 181, informa de la situación académica de la estudiante.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

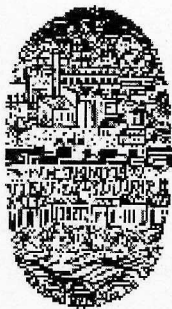
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante María del Milagro Berti Uldry - DNI: 44.912.526 - LU: 422.247, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia total de la asignatura Edafología Agrícola de acuerdo al siguiente detalle:

Facultad de Agronomía y Ciencias Agrarias		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Ingeniería Agronómica		INGENIERÍA AGRONÓMICA
fs. 7 y 65		Plan 2013
Edafología – nota: 9 (nueve) – Fecha: 14/07/2023 – Acta/Res: 856343 – Folio: 24	por	EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA - nota: 9 (nueve)



Resolución de Decanato **110 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.644/2023. Otorga equivalencia total de la asignatura Edafología Agrícola, a la estudiante María del Milagro Berti Uldry, de la carrera Ing.

Agronómica - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
24/02/2026

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES